

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO										EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código GDE-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HCJA: 188520	
Objeto de la reunión:		Comité técnico ordinario CPS 334/2025 1 Comite.										Hora de inicio:		09:30AM		Modalidad:		Presencial			
Fecha:		Jueves 13 de Noviembre de 2025										Hora de finalización:						Virtual			
Lugar:		Alcaldía local de los Mayores										Nombre del Responsable:				Telefónica		Mixta ☒			
Dependencia:																					
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA						
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA					
CC	105299886	Laura S. Chavarro	N/A	SDMujer	DTDyP			X						X	lchavarro@sdmujer.gov.co						
CC	103239335	Lebeo Infante	N/A	SDMujer	SIDICU			X						X	linfante@sdmujer.gov.co	Lebeo Infante					
CC	633/1572	Doris J. Parra	Contratista	Mujer				X													
CC	53070829	Claudio Gallo Espinosa	N/A	SDMujer	DEVN			X						X	cgallo@sdmujer.gov.co	Claudio Gallo					
CC	79749114	Miller Chavarro	N/A	Alcalde Mayor				X						X	millerchavarro@alcalde.gov.co						
CC	100081693	Monica Soler	N/A	FDLM	Planificación Municipal			X						X	msoler@planmunicipal.gov.co	Monica Soler					
CC	52484220	Aiba Yanira Fútero V	N/A	SDMujer	OTDyP CIOM			X				X			afuetero@sdmujer.gov.co						
CC	10129999	Lisa Camacho	N/A	FDLM	Planificación			X						X	lcamacho@planmunicipal.gov.co	Lisa Camacho					
CC	10154312	Paula Cayula	N/A	Casos Desvirtuados	Coordinación									X	pcayula@casosdesvirtuados.gov.co	Paula Cayula					

CONSENTIMIENTO: Quien registre sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o modificación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 1367000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de sus consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Verificar: MDC: Manual de Atención al Ciudadano y Preferencias para personas con discapacidad, disponible en <http://psa.gobernabogota.gov.co/ciudadano/sistema-integrado-de-gestion-sig>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 13 de noviembre de 2025

Lugar: Instalaciones de la Alcaldía Local de los Mártires

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de finalización: 1:00 pm

ASISTENTES:

- **Coordinadora del Operador:** Consorcio Desarrollo Social
- **Profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer**
- **Delegada de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género (COLMYEG)**
- **Equipo técnico de apoyo del proyecto CPS 334 – 2025**

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y apertura del Comité Técnico.
2. Presentación del cronograma y plan de trabajo.
3. Socialización del proceso de presentación pública del proyecto.
4. Aprobación de piezas comunicativas y lineamientos de imagen.
5. Compromisos y cierre.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y apertura del Comité

Se constata la presencia de los representantes del operador Consorcio Desarrollo Social, las profesionales designadas por la Secretaría Distrital de la Mujer y la delegada de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género. Cumplido el quórum, se da apertura formal al primer Comité Técnico del contrato CPS 334 – 2025.

2. Presentación del cronograma y plan de trabajo

La **Coordinadora del Operador** presenta de manera presencial el **cronograma general de actividades** y el **plan de trabajo** propuesto para el desarrollo del proyecto. Se exponen las fechas de los comités programados para el seguimiento técnico, a saber todos en el horario : 2:00 pm

- **10 de diciembre de 2025**
- **14 de enero de 2026**
- **11 de febrero de 2026**
- **11 de marzo de 2026**
- **8 y 29 de abril de 2026**

El comité acuerda dejar el cronograma **como estipulado en la presente sesión**, sujeto a ajustes menores que serán aprobados en caso de

requerirse mediante Comité Extraordinario.

Asimismo, se presenta el **plan de trabajo detallado**, que incluye las acciones a desarrollar, la presentación de hojas de vida del equipo técnico y la definición de los entregables. La Coordinadora del Operador se compromete a **remitir los documentos de soporte de manera virtual**, según los tiempos acordado.

3. Socialización del proceso de presentación pública del proyecto

Se informa que el operador ha programado la **presentación pública del proyecto** y que para su difusión se encuentran elaboradas **piezas publicitarias** y un **video institucional**. El Comité revisará las piezas en la próxima sesión o, de ser necesario, en **Comité Extraordinario** para su aprobación final.

Se recuerda además el compromiso adquirido por el operador de **vincular al menos un 80% de mujeres o personas diversas** dentro del proceso de contratación y ejecución de actividades, en concordancia con los lineamientos de equidad del proyecto.

4. Aprobación de piezas comunicativas y lineamientos de imagen

Durante la revisión de las piezas gráficas, las representantes de la Secretaría y de los Comités Locales realizan observaciones sobre la **representación visual de las mujeres** en el material. Se resalta la importancia de reflejar la **diversidad real de las mujeres** del territorio, incluyendo mujeres afrodescendientes, indígenas, migrantes, de diferentes edades, contextos y corporalidades.

Se recomienda utilizar **imágenes vectoriales** que representen **mujeres diversas**, evitando estereotipos de belleza o clase social, y privilegiando una **línea gráfica inclusiva** con predominancia de tonos morados y rosados, asociados a la identidad del proyecto.

Se solicita enviar estas recomendaciones al contratista por parte de la supervisión del contrato para que el operador remita al diseñador responsable para realizar los ajustes pertinentes y garantizar que las piezas cumplan con los enfoques de **género, interseccionalidad y diversidad**.

Ante esta exposición, las y los participantes manifiestan que algunas piezas ya fueron levantadas con carácter de urgencia, y se plantea la posibilidad de su revisión y aprobación en el presente comité o, en su defecto, en un Comité Técnico Extraordinario. El grupo acuerda que las piezas serán analizadas con detenimiento antes de su publicación, para garantizar que cumplan con los criterios de inclusión, enfoque de género y diversidad.

5. Observaciones sobre los textos y la composición de las piezas

Respecto al contenido textual de las piezas, se comenta que, si bien la redacción es adecuada y coherente, algunos apartados pueden resultar **extensos o monótonos para el lector**, por lo que se recomienda ajustar los textos para hacerlos más **dinámicos y accesibles**, sin perder rigor técnico. A lo cual la supervisión reenvía el texto por medio de correo electrónico.

Se acuerda también que el **título de la pieza sea más visible y atractivo**, evitando párrafos extensos que dificulten la comprensión o el impacto visual.

Se pacta que los textos finales serán revisados conjuntamente por el operador y el equipo de comunicaciones de la Secretaría antes de su publicación oficial para su aprobación.

6. Ajustes en diseño gráfico y uso de color

Las y los asistentes revisan la paleta de colores de las piezas y coinciden en que algunos tonos, especialmente el **morado del fondo**, no permiten que el texto se distinga con claridad. Por ello, se recomienda utilizar un **morado más intenso o una tipografía más visible**, que resalte adecuadamente sobre el fondo.

En cuanto a las imágenes, se mantiene el lineamiento acordado en los puntos anteriores: emplear **ilustraciones vectoriales diversas**, que representen mujeres de distintas etnias, contextos y corporalidades. Se aprueba la inclusión de una **imagen de mujer morena** dentro del diseño, como ejemplo de diversidad, y se reitera la importancia de que todas las figuras reflejen la pluralidad real de las mujeres del territorio.

7. Observaciones al eslogan y a los mensajes secundarios

En la parte inferior de las piezas, se analiza el texto que decía:

“Ven, participa y haz parte del cambio por una vida libre de violencia.”

El Comité considera que este mensaje enfoca la comunicación únicamente en la **prevención de violencias**, mientras que el proyecto aborda otros componentes relacionados con **autonomía económica y fortalecimiento de capacidades**. Por tanto, se decide **retirar o ajustar el mensaje**, dejando únicamente el llamado a la participación y al empoderamiento desde una perspectiva integral.

La Coordinadora del operador se compromete a **consolidar las observaciones en un documento** que será compartido al grupo técnico por correo electrónico para su validación final antes del envío al diseñador después de ser dirigido por medio de la supervisión por correo electrónico con las frases que requieren.

8. Contextualización sobre los componentes del proyecto y revisión del anexo técnico

En esta parte del Comité, la profesional Mariana Soler Tamayo explica a las asistentes que la revisión se está realizando con base en el anexo técnico del contrato CPS 334–2025, específicamente en la página 19, donde se contempla la presentación pública del proyecto como actividad obligatoria. Se aclara que, además de la presentación ante la comunidad y la Junta Administradora Local, el operador debe elaborar un video y un pendón institucional, productos que deben perdurar y servir para la difusión permanente del proyecto en la localidad.

Se sugiere que el pendón contenga información sobre la ruta de atención y un código QR que permita acceder al material digital, mientras que el video se enfocará en informar sobre los tres componentes del proyecto: autonomía económica, prevención de violencias basadas en género y fortalecimiento de capacidades.

El Comité acuerda que el video debe ser informativo, inclusivo y dinámico, evitando estereotipos visuales y privilegiando ilustraciones vectoriales diversa

9. Aspectos logísticos y recomendaciones sobre refrigerios y contratación local

Posteriormente, se abre el espacio para revisar las condiciones logísticas y los **productos entregables de la fase de alistamiento**.

Durante la conversación, las participantes expresan recomendaciones relacionadas con la **calidad y pertinencia de los refrigerios** que se entregan en las actividades comunitarias.

Se enfatiza que los alimentos deben ser **saludables, frescos y naturales**, evitando productos ultraprocesados, gaseosas o bebidas azucaradas, dado que muchas de las mujeres participantes son adultas mayores.

Asimismo, se sugiere que, en la medida de lo posible, los **refrigerios sean elaborados por mujeres de la localidad de Los Mártires**, priorizando la

contratación local y el fortalecimiento de emprendimientos comunitarios, en coherencia con el enfoque territorial del contrato.

A lo cual el operador refiere la validación de la propuesta y llevar la respuesta a próximo comité .

10. Definición de fechas y lugares para las presentaciones públicas del proyecto

Conforme al anexo técnico, el operador debe realizar **presentaciones públicas del proyecto** en espacios comunitarios de la localidad.

Se propone realizar **dos presentaciones presenciales**, una en la **UPZ Santa Fe** y otra en la **UPZ Eduardo Santos**, con el fin de garantizar cobertura territorial y participación equitativa.

Después de deliberar sobre la disponibilidad de espacios, la facilidad de acceso y las condiciones de participación, se definen las siguientes fechas tentativas:

Primera presentación pública:

Fecha: Lunes **24 de noviembre de 2025**

Lugar: *El Castillo* – UPZ Santa Fe

Hora: 2:00 p. m.

Segunda presentación pública:

Fecha: Miércoles **26 de noviembre de 2025**

Lugar: *Barrio Progreso*

Hora: 2:00 p. m.

Estas fechas permitirán realizar la difusión correspondiente, considerando que en la semana del 25 de noviembre se desarrollarán movilizaciones y actividades distritales relacionadas con la conmemoración del **Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres**, por lo cual se busca que los eventos comunitarios se realicen con antelación y en coordinación con la agenda institucional.

Asimismo, se acuerda realizar un **encuentro virtual previo el 19 de noviembre de 2025**, en horario de la mañana, para socializar los avances del proyecto y preparar la logística de las presentaciones territoriales.

10. Estrategia de convocatoria comunitaria

Se propone fortalecer la estrategia de convocatoria comunitaria, señalando que las invitaciones deben realizarse **de forma directa y cercana**, aprovechando los vínculos existentes con redes de mujeres cuidadoras, líderes barriales y organizaciones locales.

Se sugiere complementar las piezas digitales con **acciones puerta a puerta** y apoyo de las **Juntas de Acción Comunal**, de manera que la información llegue efectivamente a las mujeres del territorio.

11. Programación de Comité Extraordinario

Se acuerda realizar **Comité Extraordinario el 19 de noviembre a las 7:00 a.m.** de manera virtual, con el objetivo de **revisar hojas de vida** correspondientes a los perfiles de promotoras territoriales y técnicas de apoyo.

Se definirá con anterioridad (18 de noviembre) quiénes son las promotoras por componente, para que puedan asistir y orientar sobre su participación.

12. Revisión de Promotoras Territoriales y Perfiles

Se confirma que las **promotoras** firmaron las iniciativas en los anexos técnicos y que son las **referentes legales del proceso**.

Las promotoras deberán definir **en cuál componente** desean continuar vinculadas, teniendo en cuenta que solo pueden participar en una iniciativa contractual.

Se menciona a **Berenice y Miriam Mejía** como posibles promotoras de prevención; sin embargo, se debe confirmar cuál de las dos asume el rol principal, dado que solo una es residente de la localidad.

Se recuerda que las promotoras **no pueden participar en la toma de decisiones del comité** una vez tengan contratación directa con el operador.

13. Componentes y Metas

- Se revisan las metas vinculadas a la iniciativa **44634 (Prevención de Violencias)**:
- Meta: **410 mujeres** beneficiarias (con posibilidad de ajustar a 450).
- Actividades incluyen talleres con grupos de 30 a 35 mujeres, material informativo, acompañamiento técnico y profesional, y acciones de difusión.
- Se contempla la vinculación de **mujeres habitantes de calle**, especialmente en articulación con la localidad Santa Fe.
- Se acuerda revisar el **cronograma de ejecución** para evitar superposición con otras actividades y ajustar los tiempos de convocatoria.

14 . Logística y Material POP

- Se solicita incluir en la **bolsa logística** material POP con **volantes informativos que contengan la ruta de atención y código QR** de inscripción a las actividades.
- Las **500 mujeres** estimadas entre ambas iniciativas (410 + 90) deberán quedar registradas mediante formulario virtual de asistencia para consolidar base de datos y facilitar seguimiento.
- Se propone que una mujer de apoyo logístico acompañe las actividades para realizar registro y control de asistencia.

15. Planeación de Actividades – Diciembre 2025

- Se acuerda que **del 15 de diciembre al 15 de enero** disminuye significativamente la participación comunitaria por temporada vacacional.
- Se plantea continuar con actividades **hasta el 15 de diciembre** y retomar **después del 10 de enero**.
- Se propone realizar actividades simbólicas durante la temporada, como una **novena feminista** o encuentro de cierre con mujeres solas en época navideña.

16. Seguimiento en el COLMYEG

- Se confirma la participación del operador en el **COLMYEG (Comité Local de Mujeres)**, donde se presentará el **informe de ejecución** y avances del proyecto.
- Se acuerda mantener el espacio para rendición de cuentas y convocatoria de nuevas participantes.
- Se deja constancia de que las fechas de COLMYEG pueden variar en diciembre (2 o 8 de diciembre).

17. Revisión de Iniciativa “Cuidame para Cuidar” (Componente Cuidado)

- Se revisa la **iniciativa 46630 – Cuidado y Expresiones Sociales**, denominada “*Cuidame para cuidar*”.
- Se identifican observaciones sobre el **contenido temático**, que repite los componentes de años anteriores (“las tres R”, teoría del autocuidado y salud mental), lo cual limita la innovación pedagógica.
- Se propone ampliar los enfoques del cuidado hacia:
 - **Economías feministas y feminización de la pobreza.**
 - **Identidad, territorio, racialización y corporalidad.**
 - **Cuidados desde perspectivas interseccionales y comunitarias.**
- Se cuestiona el enfoque de la actividad de “**auto-maquillaje**”, sugiriendo que se replantee hacia:
- Talleres de **identidad y expresión corporal, autocuidado con productos naturales, o resignificación del cuerpo y el rostro desde una mirada feminista y territorial.**
- Se solicita al operador revisar y ajustar la **metodología** para evitar repetir los contenidos teóricos del año anterior y garantizar coherencia con el **Sistema Distrital de Cuidado** teniendo en cuenta lo sugerido por las proponentes de las iniciativas.

18. observaciones sobre la Articulación Temática del Componente de Cuidado

- Dentro del comité se señala la necesidad de dejar constancia en el acta de que **algunos temas contenidos en el anexo técnico no guardan relación directa con las metodologías ni con el Sistema Distrital de Cuidado**, especialmente aquellos relacionados con **salud mental y nutrición**, los cuales no hacen parte de la misionalidad de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Se propone incluir una **nota aclaratoria** indicando que, aunque el sector mujer apoyará técnicamente la orientación de los talleres, estos temas deben **ajustarse al marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y articularse con el Sistema Distrital de Cuidado**, evitando abordajes fuera de su competencia institucional.
- Se aclara que la intención no es desconocer los contenidos, sino **garantizar coherencia temática, pertinencia pedagógica y enfoque feminista.**
- De acuerdo que se ajusten con lo contenido en la oferta económica la cual no se puede modificar con lo requerido en la misma.

19. Ajustes Metodológicos y Enfoque de los Talleres

- **Mariana Soler Tamayo** complementa indicando que, conforme al **anexo técnico**, los talleres deben desarrollarse “bajo los criterios de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género”.
- En consecuencia, se acuerda que la metodología se **ajustará y direccionará bajo estos lineamientos**, reconociendo que el componente de cuidado **no pertenece al sector salud**, sino que debe enmarcarse en el enfoque de **autonomía, autocuidado, corresponsabilidad y derechos**.
- Se acuerda que la **nota aclaratoria** de esta sesión quedará registrada en el acta, en el sentido de que los contenidos deberán ser revisados y adaptados a los ejes de la política pública.

11. Revisión de Talleres y Duplicidad Temática

- Se identifican repeticiones en los talleres “**Cuidando con conocimiento**” y “**Fortalecimiento de habilidades blandas**”, los cuales retoman las mismas líneas temáticas del año anterior.
- Se recomienda que los contenidos se **diversifiquen** y que las metodologías se orienten hacia:
 - Enfoques comunitarios y pedagógicos del cuidado.
 - Fortalecimiento de habilidades de liderazgo, comunicación y autocuidado desde una mirada política y feminista.
 - Ejercicios prácticos de reflexión sobre el rol de las cuidadoras.
- Se sugiere ajustar la duración de los talleres, ya que **las sesiones de 4 horas no son viables** en el contexto territorial de Los Mártires, debido a las condiciones socioeconómicas y dinámicas diarias de las participantes. Se propone **reducirlos a máximo 2 horas efectivas** para garantizar asistencia y participación significativa.

12. Observaciones Logísticas

- Se reitera que en el presupuesto del componente está contemplado el **refrigerio**, por lo cual no se requiere modificación financiera.
- Se sugiere que en el diseño de los cuadros de actividades quede explícito el ítem de refrigerios y materiales, a fin de mantener claridad en la ejecución y la rendición.
- En relación con el **personal de apoyo logístico**, se establece que debe ser **habitante de la localidad de Los Mártires** y que se contemple un **apoyo por cada 50 personas participantes** por evento a lo cual el tema presupuestal saldrá de la Bolsa mencionada .
- Igualmente, se solicita garantizar que el **personal técnico** vinculado para la ejecución de talleres sea **idóneo** y cuente con experiencia comprobable de las acciones que requiere cada iniciativa.

13. Transición al Componente de Autonomía Económica

- Se da cierre a la revisión del componente de Cuidado e inicia la lectura del componente de **Autonomía Económica** (Iniciativa 44244 – “*Del dicho al hecho: de la participación al trabajo digno*”).
- Se recuerda que esta iniciativa fue presentada por la lideresa aprobada en mesas de concertación anteriores.
- Se revisan los elementos del plan de formación, socialización e intercambio de experiencias, así como la creación de una red de mujeres emprendedoras.
- Se señala que el incentivo económico o **bono canjeable** será entregado a las participantes que cumplan con mínimo **80 % de asistencia**, previa validación de su plan de negocios por parte de la profesional responsable y aprobación del comité técnico.

14. Actividades de Cierre y Presentación Pública

- Se acuerda que la **presentación pública del proyecto** se realizará el **24 de noviembre** en la **Casa de la Mujer de la Manzana 26**, y que el evento contará con proyección del video institucional y exposición de los tres componentes.
- Se realizará un **evento de cierre conjunto** entre los tres componentes (Prevención de violencias, Cuidado y Autonomía Económica), con muestra de resultados, intercambio de experiencias y participación de las organizaciones de mujeres vinculadas.
- El operador se compromete a enviar la **información final del pendón y piezas gráficas** para su validación por parte de la Secretaría de la Mujer.
- Se indica que el **material POP** deberá incluir: nombre del proyecto, logos institucionales, ruta de atención, códigos QR de inscripción y datos de contacto.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reducir la duración de los talleres para garantizar participación efectiva.	OPERADOR	En tiempo de ejecución
2	Ajustar las metodologías de los talleres conforme a la Política Pública de Mujeres.	OPERADOR	En tiempo de ejecución
3	Definir personal de apoyo logístico (1 por cada 50 participantes) y asegurar que sean de la localidad.	Alcaldía y operado	En tiempo de ejecución
4	Validar las piezas gráficas	Miembros del comité	En tiempo de ejecución
5	Realizar Comité Extraordinario el 19 de noviembre a las 7:00 a.m. para revisión de hojas de vida.	Miembros del comité	19 de noviembre
6	Entregar actas pendientes en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a cada comité.	Operador	En tiempo de ejecución

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.